

Lo Que Todo Cristiano Debe Saber Sobre La Teología Reformada

Por Víctor B. García

¿Qué significa la palabra Reforma?

La palabra reforma puede ser vista desde varias perspectivas:

- *Etimológicamente* significa devolverle su forma a lo que se ha deformado.
- *Históricamente* se refiere a la reforma protestante que comenzó en Suiza y Alemania con Ulrico Zinglio y Martin Lutero y luego se extendió por toda Europa e Inglaterra con Juan Calvino, Juan Knox y los puritanos ingleses en los siglos dieciséis y diecisiete.
- *Doctrinalmente* tiene que ver con las doctrinas y los principios bíblicos restaurados durante el periodo de la reforma.
- *Espiritualmente* es el resultado de la transformación constante que estas doctrinas y principios producen en el cristiano y la iglesia cuando son implementadas en la práctica.

¿Qué es la Teología Reformada?

La Teología Reformada abarca todos los aspectos de la palabra reforma.

- Primero, porque busca re-formar—devolverle la forma original al cristianismo.
- Segundo, porque tiene una conexión histórica con la era de la reforma y los reformadores.
- Tercero, porque sostiene los principios teológicos recobrados durante la reforma y expresados en las confesiones reformadas (el Catecismo de Heildeberg, la Confesión Belga, los Cánones de Dort, la Confesión y los Catecismos de Westminster y la Confesión de Londres de 1689);
- Cuarto, porque sus principios doctrinales producen una continúa reforma en los que la creen y la viven.

La teología reformada está conectada a la historia, enraizada en las Escrituras y activada por el Espíritu de Dios. Es una teología histórica por que reconoce lo que Dios ha hecho en el pasado—no solo desde de los días de la reforma sino desde los días apostólicos— y se sustenta de ello sin ser una tradición estéril. Es una teología sistemática porque enfatiza un sistema doctrinal coherente y bien definido sin ser un sistema mental de letra muerta. Por eso, la verdadera teología reformada es un conocimiento y una experiencia viva que transforma a los cristianos que la reciben y a las iglesias que la implementan. Ella nos pone bajo la autoridad y suficiencia de las Escrituras, bajo la centralidad de la santidad de Dios, bajo la gracia de Cristo y bajo el poder y la comunión del Espíritu Santo. El principio que gobierna a los que conocen y viven experimentalmente la teología reformada es *Reformados Pero Siempre Reformándose* (o como decían los reformadores, en latín, (*Ecclesia reformata semper reformanda*))



A menos que sea convencido por las Escrituras y la razón pura, no aceptaré la autoridad del Papa ni de los concilios pues ellos se contradicen unos a otros. Mi conciencia es cautiva de la Palabra de Dios y no me retractaré, pues ir contra la conciencia no es correcto ni seguro. Esta es mi posición. No puedo hacer otra cosa. Dios me ayude. Amén. (Martín Lutero, Dieta de Worms, Abril 17, 1521).

Los Lemas de la Reforma

Los reformadores del siglo dieciséis sintetizaron la esencia de la teología reformada en cinco lemas que acostumbraban a expresar en latín:

- 1) Solo la Escritura (Sola Scriptura)
- 2) Solo por la fe (Sola Fide)
- 3) Solo por gracia (Sola Gratia)
- 4) Solo Cristo (Solus Cristhus)
- 5) Solo a Dios la Gloria (Soli Deo Gloria).

Esto nos muestra que la esencia de la teología reformada no es otra cosa que el énfasis en la autoridad de la Escritura, la proclamación de la necesidad de la fe, la exaltación de las doctrinas de la gracia, la declaración de la suficiencia de Cristo y la búsqueda de la gloria de Dios

Doctrinas que Distinguen a la Teología Reformada

Las doctrinas distintivas de la Teología Reformada se encuentran agrupadas en dos sistemas conocidos como Las Doctrinas de la Gracia y La Teología del Pacto

1) Las Doctrinas de la Gracia

Las doctrinas de la gracia también son conocidas como calvinismo, un nombre inapropiado, en primer lugar porque no fue Juan Calvino quien las concibió ni las sistematizó y en segundo porque no son doctrinas concebidas por hombre sino reveladas por Dios en las Escrituras. La exposición histórica más clara y sistemática de las doctrinas de la gracia proviene de los días de la Reforma y se encuentra en los Cánones del Sínodo de Dort, una declaración doctrinal redactada en la ciudad de Dordrecht, Holanda, donde en 1618 y 1619 se realizó una convocación teológica para rebatir las doctrinas de los *antagonistas*, un grupo de teólogos holandeses que se oponían a la soberanía de Dios y enseñaban la suficiencia y centralidad de la fe humana para salvarse,

una enseñanza conocida—también inapropiadamente—como arminianismo. Los Cánones de Dort afirman que sólo Dios salva pues ni las obras del hombre ni su fe natural son suficientes para la salvación, y que la fe salvadora es una fe sobrenatural que Dios da a sus elegidos cuando los llama eficazmente por su gracia soberana. Las cinco doctrinas de la gracia fueron encapsuladas en el acróstico TULIP que en inglés corresponde a sus siglas. La *T* es por *Total Depravation*, en español Depravación Total; la *U* es por *Unconditional Election*, en español Elección Incondicional; la *L* es por *Limited Atonement*, en español Expiación Limitada (o Particular); la *I* es por *Irresistible Grace*, en español Gracia Irresistible; y la *P* es por *Perseverance of the Saints*, en español Perseverancia de los Santos.



Depravación Total - todo ser humano ha sido corrompido por el pecado a tal extremo que no puede ser salvo ni por sus obras ni por su fe natural.

Elección Incondicional - la elección y la fe salvadora son un don de Dios. Él elige incondicionalmente, desde antes de la fundación del mundo, a los que han de ser salvos.

Expiación Particular o limitada - la muerte de Cristo es suficiente para expiar los pecados de todo el mundo pero su eficacia salvadora está limitada particularmente a los elegidos.

Gracia Irresistible - en su gracia soberana Dios llama y regenera eficaz e irresistiblemente a sus elegidos para salvación.

Perseverancia de los Santos - Dios preserva a sus elegidos para salvación y les da la gracia, el poder y la provisión para perseverar hasta el fin.

¿Qué se necesita para entender las doctrinas de la gracia?

Dos cosas se necesitan para entender las doctrinas de la gracia: la infinita soberanía de Dios y la absoluta pecaminosidad del hombre. Es imposible entender estas doctrinas cuando se le atribuye mérito al esfuerzo, a la fe o a la voluntad humanas. La única manera de entenderlas es reconocer que la salvación pertenece a Jehová (Job. 2.9), que es Él quien nos elige a nosotros, no nosotros a Él (Juan 15.16), que Él nos escogió antes de la fundación del mundo (Ef. 1.4), que la salvación no depende del que quiere ni del que corre sino de Dios quien tiene misericordia (Rom. 9.15-16). Estas son doctrinas totalmente centrada en Dios y son las únicas por medio de las cuales se puede realmente atribuir a Dios todo el poder, las riquezas, la sabiduría, la fortaleza, la honra, la gloria y la alabanza (Ap. 5.12; 4.11; 1 Crónicas 29.11). Quienquiera que entienda y reconozca la suprema soberanía Divina y la gravedad de la condición pecaminosa del hombre llega inevitablemente a las doctrinas de la gracia.

2) La Teología del Pacto

La teología del pacto es una explicación coherente de la historia de la revelación bíblica. A través de ella podemos contemplar la unidad de las Escrituras y del plan de redención. La teología del pacto no es una simple doctrina sino un sistema integral; además es una herramienta hermenéutica, es decir una herramienta para la correcta interpretación de la Biblia. La Teología del Pacto es una armonización de los pactos bíblicos entre los cuales el pacto de gracia es el más prominente.

Fue por el pacto de gracia que Adán, en lugar de ser aniquilado al quebrantar el pacto de obras que Dios había hecho con él en el Edén, recibió la promesa de un redentor

y una redención eterna. El embrión de este pacto de gracia es la promesa de Génesis 3.15 donde Dios anunció la venida de uno que vencería a la serpiente y a quien llamó ‘la simiente de la mujer.’ Esta simiente de la mujer encuentra su consumación en Cristo, y su identidad fue revelada paulatinamente a través de grandes pactos sucesivos de la historia de la redención que Dios hizo en diferentes épocas y con diferentes hombres. Estos pactos, hechos en el antiguo testamento con Noe, Abraham, Moisés y David, están conectados uno con el otro y se derivan del pacto de gracia. La teología de la Biblia es estructurada y armonizada dentro del marco de estos pactos sucesivos. Ellos culminan y son consumados en el Nuevo Pacto hecho por nuestro Señor Jesucristo por su muerte en la cruz.

La teología del pacto explica el progreso de la historia de la redención a través de los diferentes pactos, nos permite ver la unidad del antiguo y el nuevo testamento y evita la confusión y las inconsistencias en la interpretación de la escatología (las doctrinas sobre el futuro y los tiempos finales) la soteriología (las doctrinas sobre la salvación) y la ecclesiología (las doctrinas sobre la iglesia). Estos pactos están conectados por la promesa mencionada o aludida en cada pacto: “Yo seré tu Dios y vosotros seréis mi pueblo,” una frase que aparece por primera vez en Gen. 17.7 y por última en Apocalipsis 21.3, pero se menciona o es aludida repetidamente cada vez que Dios establece, ratifica o renueva un pacto. La plenitud máxima de esta promesa se manifiesta en la persona de Cristo, el supremo consumidor del pacto de gracia, *Emmanuel, Dios con nosotros*.